



PROYECTO VISIBILIZACIÓN DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Institución	Universidad de las Américas
Área	Bienestar Estudiantil
Proyecto	VISIBILIZACIÓN DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
Duración	Enero a diciembre 2025
Beneficiarios	Comunidad UDLA
Responsables	Mariela Vaca, Jazmín Zambrano, Alexandra Rosales
Alineación objetivos ODS	ODS 4: Educación de calidad Promueve una educación inclusiva y equitativa, reconociendo y valorando la diversidad cultural como parte del proceso educativo. ODS 10: Reducción de las desigualdades Busca empoderar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su origen étnico o cultural.

1. DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD

En un país caracterizado por su riqueza cultural y diversidad étnica, el reconocimiento y la valoración de los pueblos y nacionalidades indígenas constituyen una tarea fundamental para el fortalecimiento de la identidad colectiva y la cohesión social. Este proyecto surge con el objetivo de generar un espacio intercultural de encuentro y diálogo entre estudiantes pertenecientes a diversas comunidades indígenas, promoviendo el reconocimiento mutuo, el respeto por la diversidad cultural y el intercambio de saberes ancestrales y experiencias de vida. A través de esta iniciativa, se busca contribuir a la construcción de una universidad más inclusiva, equitativa y representativa de la pluralidad que conforma el tejido social del país.

El proyecto “Visibilización Positiva de Pueblos y Nacionalidades en la Comunidad Universitaria” tiene como objetivo promover el reconocimiento, respeto y valoración de la diversidad cultural en el entorno académico de la Universidad de Las Américas. A través de espacios de encuentro, actividades de difusión y procesos de sensibilización, se busca visibilizar a los estudiantes pertenecientes a distintos pueblos y nacionalidades, fomentando la inclusión, el sentido de pertenencia y el orgullo por sus raíces culturales.

Esta iniciativa aspira a consolidar una comunidad universitaria más consciente, diversa y respetuosa, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El proyecto se fundamenta en la convicción de que el conocimiento mutuo, el diálogo intercultural y la comprensión entre culturas son pilares esenciales para la construcción de una sociedad más justa, equitativa y respetuosa de los derechos colectivos e individuales de todos los pueblos.

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La interculturalidad constituye un enfoque que promueve el diálogo horizontal, el respeto mutuo y el reconocimiento entre culturas diversas, evitando relaciones jerárquicas, excluyentes o discriminatorias. Este principio es fundamental para la construcción de sociedades más justas y equitativas, especialmente en contextos plurinacionales como el ecuatoriano.

La Constitución de la República del Ecuador (2008) reconoce al país como un Estado plurinacional e intercultural, y garantiza los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias. Este mandato constitucional implica un compromiso transversal, incluyendo el ámbito educativo, donde se deben generar condiciones que aseguren la participación activa y el respeto a la diversidad cultural.

En este marco, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) refuerzan esta visión. El ODS 10 (Reducción de las desigualdades) y el ODS 4 (Educación de calidad) exhortan a las instituciones a garantizar entornos inclusivos, equitativos y culturalmente pertinentes, que reconozcan y valoren la diversidad como un activo para el desarrollo sostenible.

Asimismo, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) del Ecuador establece como principios rectores la interculturalidad y el respeto a la diversidad cultural, reconociendo y protegiendo los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades dentro del sistema de educación superior.

Visibilizar a los estudiantes pertenecientes a pueblos y nacionalidades no solo fortalece su identidad y autoestima, sino que también enriquece el entorno universitario, formando ciudadanos críticos, empáticos y con una visión plural del mundo.

En términos generales, la LOES establece que las universidades y escuelas politécnicas deben:

1. **Garantizar la participación de estudiantes pertenecientes a pueblos y nacionalidades** en condiciones de igualdad y equidad, promoviendo políticas de inclusión, permanencia y culminación de sus estudios.
2. **Fomentar la interculturalidad y el diálogo de saberes** a través de la enseñanza, investigación y vinculación con la sociedad, valorando los conocimientos ancestrales y las cosmovisiones de los pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios.
3. **Incluir en sus políticas institucionales** acciones afirmativas que aseguren el acceso y la permanencia de personas provenientes de sectores históricamente excluidos.
4. **Promover programas de becas y ayudas económicas** que beneficien a estudiantes pertenecientes a pueblos y nacionalidades, reconociendo su diversidad cultural y social.
5. En su artículo 80, la LOES también menciona que el sistema de educación superior debe ser **intercultural, inclusivo y diverso**, y que las instituciones deben desarrollar procesos académicos y de investigación vinculados a las realidades y necesidades de los pueblos y nacionalidades.

3. OBJETIVOS

Objetivo general:

Diseñar e implementar iniciativas que visibilicen de manera positiva y celebren la diversidad cultural de los estudiantes pertenecientes a pueblos y nacionalidades dentro de la Universidad, mediante la realización de al menos **dos encuentros interculturales** durante el año 2025. Estas actividades buscarán fortalecer el reconocimiento, la inclusión y el respeto por la diversidad cultural en el entorno universitario.

Objetivos específicos

- Identificar las percepciones, experiencias y necesidades de los estudiantes pertenecientes a pueblos y nacionalidades en relación con su vida académica, social y cultural dentro de la universidad.
- Generar un espacio seguro y participativo que facilite el diálogo intercultural, el reconocimiento mutuo y la construcción de propuestas orientadas a mejorar la inclusión y el bienestar estudiantil.
- Fortalecer la identidad cultural y el sentido de pertenencia de los estudiantes mediante el intercambio de saberes, experiencias y prácticas propias de sus comunidades de origen

4. ACTIVIDADES PREVISTAS

ACCIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVO	ACTIVIDAD	INDICAD
Proponer y ejecutar actividades que visibilicen la participación de estudiantes que pertenecen a pueblos y nacionalidades a través de espacios de diálogo y discusión donde los estudiantes puedan compartir sus experiencias y desafíos.	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar y aprobar el proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar el proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto aprobado
	<ul style="list-style-type: none"> Contactar a estudiantes y posibles participantes 	<ul style="list-style-type: none"> Organizar encuentros presenciales con los estudiantes de pueblos y nacionalidades. Generar actividades y dinámicas que promuevan la comunicación entre estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Encuentros Información recopilada.
	<ul style="list-style-type: none"> Identificar necesidades, fortalezas y recursos de los estudiantes en su proceso académico. 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de la información obtenidos durante los encuentros. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe

5. EVALUACIÓN

Indicadores:

- Número de encuentros interculturales realizados

Meta: mínimo 2 encuentros durante el año 2025.

- Cantidad de estudiantes participantes en los encuentros

Meta: participación de al menos 10 estudiantes por evento.

- Nivel de satisfacción de los participantes

Meta: Aceptación entre muy bueno y bueno

6. RECURSOS

Tipo de Recurso	Detalle
Técnicos	Computador y retroproyector
Humanos	Bienestar Estudiantil, estudiantes.
Materiales	Planificación Proyecto, material promocional de Bienestar Estudiantil.
Económicos	\$

7. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Elaborar y aprobar el proyecto		X	X								
Contactar a			X	X							

FOCUS GROUP
PUEBLOS Y NACIONALIDADES



